



Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1333 /2012**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 27555 y 27650/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, solicita la promoción de la agente Dra. Sol Florencia Cittadini al cargo de Prosecretaria Administrativa y el pase y promoción interina del agente Gonzalo Javier Vázquez al cargo de Oficial en el mencionado Juzgado.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen RRL/OD N° 293/2012.

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29 se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia concedida al agente Ezequiel Collongues Franco.

Que para brindar cobertura interina al cargo de Prosecretario Administrativo, se propone a la Dra. Sol Florencia Cittadini, quien se desempeña como Oficial interina en el citado Tribunal.

Que para cubrir el cargo vacante que deja la agente Cittadini, se propone el pase y la promoción interina del agente Gonzalo Javier Vázquez, quien se desempeña en el cargo de Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23.

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y conforme los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de las presentes propuestas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que las presentes propuestas no tienen impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

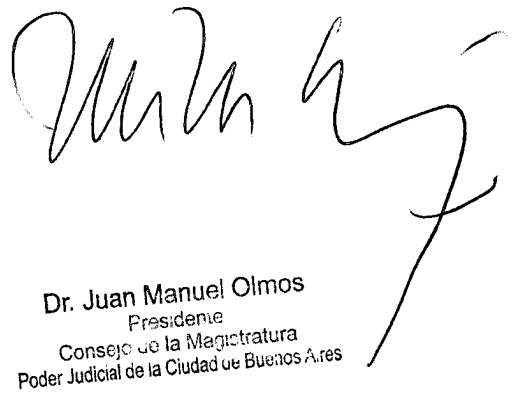
Art. 1º: Disponer la promoción de la agente Sol Florencia Cittadini, Legajo N° 3041, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, mientras se extienda la licencia del agente Ezequiel Collongues Franco, y hasta su reincorporación efectiva.



Art. 2º: Disponer el pase y promoción del agente Gonzalo Javier Vazquez, Legajo Nº 3283, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Florencia Cittadini y/o mientras se extiendan el pase y promoción conjuntos e interinos de la agente Natalia Gabriela Martínez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 29, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1333 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires